



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO
Magistrado ponente

Radicación n.º 72179

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. Proceso de GLADYS VESGA VERA contra
ECOPETROL S.A.**

Por Secretaría, corrija la carátula y el sistema de gestión, para incluir a Yasmira Lamus Martínez como opositora.

Por el término legal, córrase traslado a dicha opositora, de la demanda presentada por la parte recurrente, Ecopetrol S.A.

Notifíquese y cúmplase.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO